

El presente número que el lector tiene entre sus manos (*Familia*, 59) pone en valor la riqueza de la familia desde perspectivas metodológicas y disciplinares bien diferenciadas como la teología, la filosofía, la educación, la psicología, la atención sanitaria o el derecho. El número dedica los tres primeros artículos a la revisión antropológica de la familia y la persona desde dos conceptos clave y correlativos: paternidad y filiación. Ellos no sólo suponen una aproximación a la familia como realidad relacional, sino que también expresan el núcleo de lo que significa ser persona. Los dos artículos siguientes abordan desde perspectivas diferentes el hecho de la adopción, una vía testimonial que se complementa con el estudio de qué son y cómo se forjan las relaciones de apego en una relación paterno-filial de base no biológica.

Comprobar el influjo de la vida familiar (en sus características, fortalezas y debilidades) sobre las personas que la integran, en particular los hijos, puede verse a través de los cuatro trabajos siguientes, mirando cómo afecta la ruptura al rendimiento escolar de los menores en medio de un proceso de separación o divorcio; o cómo los valores vividos en la familia funcionan como pautas que facilitan u obstaculizan al adolescente la adopción de iniciativas emprendedoras. También el modo como se vive desde la red familiar la enfermedad que actualmente está azotando la estructura de convivencia social a nivel internacional, y la incidencia de la red social y familiar en la percepción y asunción de estilos de vida más o menos saludables desde la perspectiva de campañas de prevención de la obesidad en adolescentes. El número termina, además de con las habituales secciones dedicadas a libros y revistas recibidos y reseñas de libros y películas, con un artículo en el que se revisan los protocolos de re-escritura narrativa de la relación conyugal en casos de separación o divorcio, y con otro artículo en el que se estudia la figura del código civil denominada derecho a uso y habitación, un recurso especialmente indicado para subvenir necesidades de vivienda en casos muy concretos de necesidad, pero que tiene peculiaridades que lo diferencian del usufructo y otros derechos mayores sobre el inmueble que si no son atendidos conllevan abusos e injusticias graves.

Desde esta rica aproximación multidisciplinar a la familia, presentemos con más detalles los trabajos que el lector tiene a su disposición.

En primer lugar, Blanca Castilla de Cortázar (*Repensar el don de la paternidad a la luz de las enseñanzas de san Juan Pablo II, desde la antropología de Leonardo Polo*), teóloga y filósofa especializada en la “filosofía y teología del cuerpo” de Juan Pablo II, analiza la realidad del “padre”, centrándose sobre todo en identificar las características de la paternidad ejercida por el hombre en la familia, y sobre todo para mostrar su valor radical (en el contexto de una propuesta antropológica y metafísica rigurosa) especialmente pertinente hoy en día en un tiempo que ha renunciado o silenciado la figura del padre al apostar por una sociedad de relaciones líquidas, individualistas y que renuncian al compromiso.

Entender que de todas las relaciones que el ser humano puede ejercer hay una que no puede no realizar, que es la de “ser hijo”, no sólo refuerza la idea de que toda persona de manera necesaria y constituyente es un ser social y familiar, sino también identifica qué debe ser incluido para entender adecuadamente el “ser persona”. Así lo conceptualiza uno de los filósofos de más interés del pensamiento español, Julián Marías, y lo estudia en su trabajo Juan José Rodríguez Obregón (*Ser hijo, «absoluto recibido», en la filosofía de Julián Marías*). Descubrir que la dinámica de la vida personal implica un hacerse cargo de la realidad dada (por los progenitores, la biología, la cultura...) pero sobre todo un «quien» que es proyección, intimidad, realidad máximamente individualizada, con dignidad y valor propio, capacita para establecer relaciones sanas con los hijos, y además repensar a la persona dejando atrás el modelo de un ser autónomo y utilitarista.

La radicalidad de la *filiación* como expresión que acompaña al carácter del ser humano también es estudiado por Javier Aznar Sala (*El vínculo filial abierto a lo social y en reflexión con el Papa Francisco*). Entender, desde el magisterio del papa Francisco, qué significa “ser hijo” va más allá de la investigación sobre la relación paterno filial: conecta antropológica y teológicamente al ser humano con su misión, su carácter naturalmente social y perfecto, el peso de las relaciones interpersonales, incluso de dependencia; concretándose en un breve elenco de consejos del Papa a quien va a ejercer la paternidad biológica y personalmente.

Cómo se ha vivido esa relación paterno-filial en la experiencia y vivencia de tres adoptados en los años 70, permite a las investigadoras Nerea Martín Bolaños, Susana Corral Gilsanz y Mireia Sanz explorar las diferencias de modelo y realidad social de la adopción hace medio siglo en comparación con la actual. En su trabajo: *Adopción en la década de los 70: la vivencia de los orígenes desde la*

*mirada de tres protagonistas* se centran en la vivencia narrada de sus protagonistas, cómo vivieron la necesidad y la búsqueda de sus orígenes y qué sentido existencial le otorgaron y le otorgan de cara a la configuración de su propia identidad.

Mirando desde otra perspectiva, la adopción se presenta como una alternativa a la creación de relaciones paterno-filiales de raíz biológica, subrayando que dicha relación tiene dos direcciones: el niño adoptado implica también poner sobre la mesa la realidad de los padres que también han de ser “adoptados” por el niño en la creación de un vínculo de apego. El trabajo de María Redondo Catalina así como las dificultades y obstáculos para generar el vínculo (*El vínculo de apego en el proceso de adopción*) destaca los muchos factores que van a influir en la generación de ese vínculo sin el cual no se cumple los fines de la adopción: expectativas de los padres, edad del menor, experiencias acumuladas por ambos, etc.

Si la familia es el entorno en el que un joven va adquiriendo las claves de su comportamiento, los modelos y las influencias decisivas para la construcción de su carácter, la experiencia de un suceso tan traumático como la separación o el divorcio de los padres no puede menos que hacer tambalear –si no es bien llevada por los padres– las bases de su vida. El trabajo de Desirée Oliva Sánchez-Chiquito y Mariano Urraco Solanilla (*El impacto de la ruptura familiar en el rendimiento escolar de los niños: revisión teórica*) revisa la bibliografía que prueba el grado de impacto de la ruptura sobre el rendimiento académico como punta de iceberg de la afección sobre su vida y aventura elementos que deben trabajarse para una transición que les haga crecer como personas y como familia.

Desde otra perspectiva, en el trabajo titulado *La familia como variable moderadora del interés emprendedor en jóvenes españoles* sus autores (Isabel Luis Rico, Tamara De La Torre Cruz, Camino Escolar Llamazares, Diego Jiménez Palmero y Alfredo Jiménez Palmero) analiza los resultados de un estudio sobre estudiantes de secundaria de 15 a 18 años y su actitud hacia el emprendimiento. Además de subrayar cómo el joven interioriza modelos de acción de las actitudes y comportamientos que se viven en el núcleo familiar, también plantea la respuesta educativa que se puede aportar para reforzar esos comportamientos o minimizar los precedentes familiares a través de respuestas educacionales planteadas a a largo plazo.

Con una perspectiva psicológica, Aruca Calderón-Cholbi, Joaquín Mateu-Mollá, Laura Lacomba-Trejo transmiten en su artículo titulado *Familiares de personas afectadas por COVID-19: psicopatología*

*logía, estrés, percepción de amenaza y apoyo social*, el efecto y malestar emocional que afrontan los familiares de enfermos por covid-19, datos extraídos de una encuesta que refleja el enorme impacto que las familias están recibiendo en la actualidad en distintos frentes: económico, laboral, afectivo, psicológico, etc.

Las familias son también un importante factor a tener en cuenta cuando se planteen medidas sanitarias para prevenir la obesidad especialmente en adolescentes, así concluye el trabajo de Diana Cristina Navarro-Rodríguez, Milton Carlos Guevara-Valtier, José David Urchaga-Litago, Ana María Salinas Martínez, Luis Arturo Pacheco-Pérez, Velia Margarita Cárdenas-Villarreal y Juana Mercedes Gutiérrez-Valverde (*Modelo de promoción de la salud con enfoque en el apoyo social familiar para el control del riesgo de obesidad en adolescentes*). No sólo porque pueden influir en el modelo de acción y conducta alimentaria que transmiten, sino también porque la presencia o ausencia de respaldo y apoyo inclinará la balanza al éxito o fracaso de la acción educativa.

Mario Perea Cabrera presenta en su artículo titulado *Programa de intervención basado en la psicología positiva (reescritura de las experiencias personales) para mejorar competencias parentales en situaciones de divorcio* un programa de intervención psicológica basado en la Psicología Positiva. El programa afronta desde un enfoque cognitivo la reescritura de las experiencias pasadas, principalmente negativas, de las parejas que se enfrentan al divorcio y quieren minimizar su impacto en el bienestar de los hijos. Reescribir las experiencias pasadas permitirá reorientarlas para que sean ocasión de crecimiento personal y familiar.

Finalmente, el trabajo de Liliana Mijancos Gurruchaga aborda la cuestión de *El abuso grave como causa de extinción en el derecho de uso y habitación. Diferencias entre el “no uso” y el “uso discontinuo”*. La figura jurídica del derecho de uso y habitación contempla la cesión no permanente de parte o la totalidad de una vivienda en circunstancias en las que no se puede acceder a ella por otros medios. Sin embargo, dicha cesión no implica generar un derecho de usufructo y también acarrea unos límites y obligaciones que, de no respetarlas, implica un abuso de esta figura jurídica y un daño al propietario.

Desde el equipo editorial queremos agradecer a los autores por su estudio y contribución, a los evaluadores y a todos los que hacen posible que la revista siga cumpliendo su misión de fomentar los estudios sobre la familia y ayudarla a cumplir del mejor modo su misión particular.